

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES FÍSICA Y QUÍMICA

El Departamento de Física y Química tiene tres grupos de alumnos pendientes de recuperación de asignaturas de cursos anteriores asociadas al Departamento:

- Alumnos de 3º de ESO con la Física y Química de 2º de ESO pendiente.
- Alumnos de 4º de ESO con la Física y Química de 3º de ESO pendiente.
- Alumnos de 2º de Bachillerato con la Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente.

Estos alumnos se proponen para participar en el Plan de Acompañamiento del centro.

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º DE ESO

INSTRUCCIONES

Los alumnos que tengan suspensa la Física y Química de 2º de ESO, deben tener en cuenta la siguiente información para recuperar dicha asignatura:

Deberán presentar una serie de actividades resueltas. Éstas se encuentran enunciadas en un cuadernillo que incluye además la teoría necesaria para su resolución.

Las fechas son las siguientes:

- **1ª parte: 25 de enero de 2019**

A las 10:15, en el laboratorio de Física y Química.

- **2ª parte: 17 de mayo de 2019**

A las 10:15, en el laboratorio de Física y Química.

REVISIONES PERIÓDICAS

La tarea que vayan realizando los alumnos será revisada periódicamente.

OTRAS OPORTUNIDADES

Los alumnos/as que obtengan una evaluación negativa deberán repetir las actividades de los cuadernillos y además presentarse a una prueba escrita, en septiembre.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO

El asesoramiento y la atención personalizada al alumnado será llevada a cabo por el profesor que imparta la asignatura en el curso asignado al alumno, o por cualquier miembro del Departamento.

MATERIALES

Dos cuadernillos, uno para cada prueba. En ellos se incluye la teoría y una serie de actividades, clasificadas por temas.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS Y DE LOS CUADERNILLOS

1ª Parte:

- La actividad científica
- La materia

- La reacción química

2ª Parte:

- Velocidad y aceleración

- Fuerzas

- Energía

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de las actividades de los cuadernillos.

No se aceptará la entrega de las actividades en otra fecha de la ya señalada.

Es importante que el alumnado tenga en cuenta que los profesores y las profesoras del Departamento están para resolver las dudas puedan surgir en el desarrollo de las actividades que se mandan (buscando el momento adecuado para ello).

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º DE ESO

INSTRUCCIONES

Los alumnos de 4º de ESO que tengan suspensa la Física y Química de 3º de ESO, deben tener en cuenta la siguiente información para recuperar dicha asignatura:

Habrán dos pruebas escritas para los alumnos y alumnas con la materia pendiente. En cada una de ellas deberán presentar una serie de actividades resueltas. Éstas se encuentran enunciadas en un cuadernillo que incluye además la teoría necesaria para su resolución.

Las fechas son las siguientes:

• **1ª Prueba: 25 de enero de 2019**

A las 10:15, en el laboratorio de Física y Química.

• **2ª Prueba: 17 de mayo de 2019**

A las 10:15, en el laboratorio de Física y Química.

REVISIONES PERIÓDICAS

La tarea que vayan realizando los alumnos será revisada periódicamente.

OTRAS OPORTUNIDADES

Los alumnos/as que obtengan una evaluación negativa deberán repetir las actividades de los cuadernillos y realizar una prueba escrita, en septiembre.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO

El asesoramiento y la atención personalizada al alumnado será llevada a cabo por el profesor que imparta la asignatura en el curso asignado al alumno, o por cualquier miembro del Departamento.

MATERIALES

Dos cuadernillos, uno para cada prueba. En ellos se incluye la teoría y una serie de actividades, clasificadas por temas.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS Y DE LOS CUADERNILLOS

1ª Parte:

- El trabajo científico.
- El átomo
- Elementos y compuestos

2ª Parte:

- Formulación y nomenclatura inorgánica
- Reacciones químicas
- Física

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de las actividades de los cuadernillos.
- Pruebas escritas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Realización de las actividades de recuperación. 60 %
- Pruebas escritas. 40 %

No se aceptará la entrega de las actividades en otra fecha de la ya señalada.

Es importante que el alumnado tenga en cuenta que los profesores y las profesoras del Departamento están para resolver las dudas puedan surgir en el desarrollo de las actividades que se mandan (buscando el momento adecuado para ello).

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO

INSTRUCCIONES

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan suspensa la Física y Química de 1º de Bachillerato, deben tener en cuenta la siguiente información para recuperar dicha asignatura:

Habrán dos pruebas escritas para los alumnos y alumnas con la materia pendiente. En cada una de ellas deberán presentar una colección de actividades, resueltas.

Las fechas son las siguientes:

- **1ª Prueba: 25 de enero de 2019**

A las 10:15, en el laboratorio de Física y Química.

- **2ª Prueba: 17 de mayo de 2019**

A las 10:15, en el laboratorio de Física y Química.

REVISIONES PERIÓDICAS

La tarea que vayan realizando los alumnos será revisada periódicamente.

OTRAS OPORTUNIDADES

Los alumnos/as que obtengan una evaluación negativa deberán repetir las actividades u otras del mismo tipo, y presentarse en septiembre a una prueba escrita.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO

El asesoramiento y la atención personalizada al alumnado será llevada a cabo por el

profesor que imparta la asignatura en el curso asignado al alumno, o por cualquier miembro del Departamento.

MATERIALES

Dos colecciones de actividades, una para la parte de Química, y otra para la de Física.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

1ª Parte: Química:

- La actividad científica
- Aspectos cuantitativos de la Química
- Formulación inorgánica
- Reacciones químicas
- Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas
- Química del carbono

2ª Parte: Física:

- Cinemática
- Dinámica
- Energía

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Realización de las actividades de recuperación propuestas y de otras que vaya realizando.

- Pruebas escritas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Realización de las actividades de recuperación. 50 %
- Pruebas escritas. 50 %

No se aceptará la entrega de las actividades en otra fecha distinta de la ya señalada.

Es importante que el alumnado tenga en cuenta que los profesores y las profesoras del Departamento están para resolver las dudas puedan surgir en el desarrollo de las actividades que se mandan (buscando el momento adecuado para ello).